

DDYA	RESOLUCIÓN N.º527-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELO SRL

ANTECEDENTES

La factura 0016-00013919 de fecha 17/07/26 presentada por la firma PUELO SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELO SRL corresponde al servicio anual de la camioneta oficial del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Servicios no personales.Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELO SRL factura 0016-00013919 de fecha 17/07/26 por un monto de pesos quinientos setenta y ocho mil ochocientos.....\$578.800,00

El comprobante presentado por la firma PUELO SRL corresponde al servicio anual de la camioneta oficial del Concejo Municipal.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.03.39 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Servicios no personales.Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche,24 de julio de 2026.

GRDR/GP/sag